

Guayaquil, 22 de Mayo del 2013.

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MILENIO INMELIN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de mayo del dos mil trece, en el local de la compañía ubicada en Tulcán 809 y Hurtado, se resuelve según Art. 280 de la Ley de Compañías, conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y Resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Durante el ejercicio fiscal 2012 la actividad principal fue de Alquiler de Bienes Inmuebles y hubo un incremento en los ingresos y por consiguiente en el costo y gastos de esta actividad.

Los estados financieros son reflejo de nuestras actividades las cuales se han desarrollado y administrado por el Representante Legal de esta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

La distribución del resultado del presente ejercicio económico no se realizara a los accionistas, salvo que en el futuro así se resolviera en la Junta General de Accionistas.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la compañía, se siga manteniendo las Políticas y Estrategias actuales, para así ser más competitivos en el mercado, lo que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Atentamente,


Arq. Luiggi Ramirez Baquero
Gerente General